

GOYENETA, Joaquín

Sermon gratulatorio... en el feliz parto de la Princesa Nuestra Señora, nacimiento de los dos Infantes Carlos, y Felipe, y el ajuste definitivo de paz con la Nación británica / dixo en...

1784 el Doctor D. Joaquín de Goyeneta...

— En Pamplona : En la Oficina de Benito Cosculluela, [s.a.]

48 p., A-F4 ; 4º

Port. con orla tip. — Apostillas marginales. — Según Pérez Goyena, 2609 la fecha de imp. es 1784

I. Título

VRF-114



4400

†
SERMON
GRATULATORIO,

QUE CON EL PLAUSIBLE OBJETO DE
los prosperos sucesos , que ha experimenta-
do èsta Monarquìa Española , en el fe-
liz parto de la Princesa nuestra
Señora ,

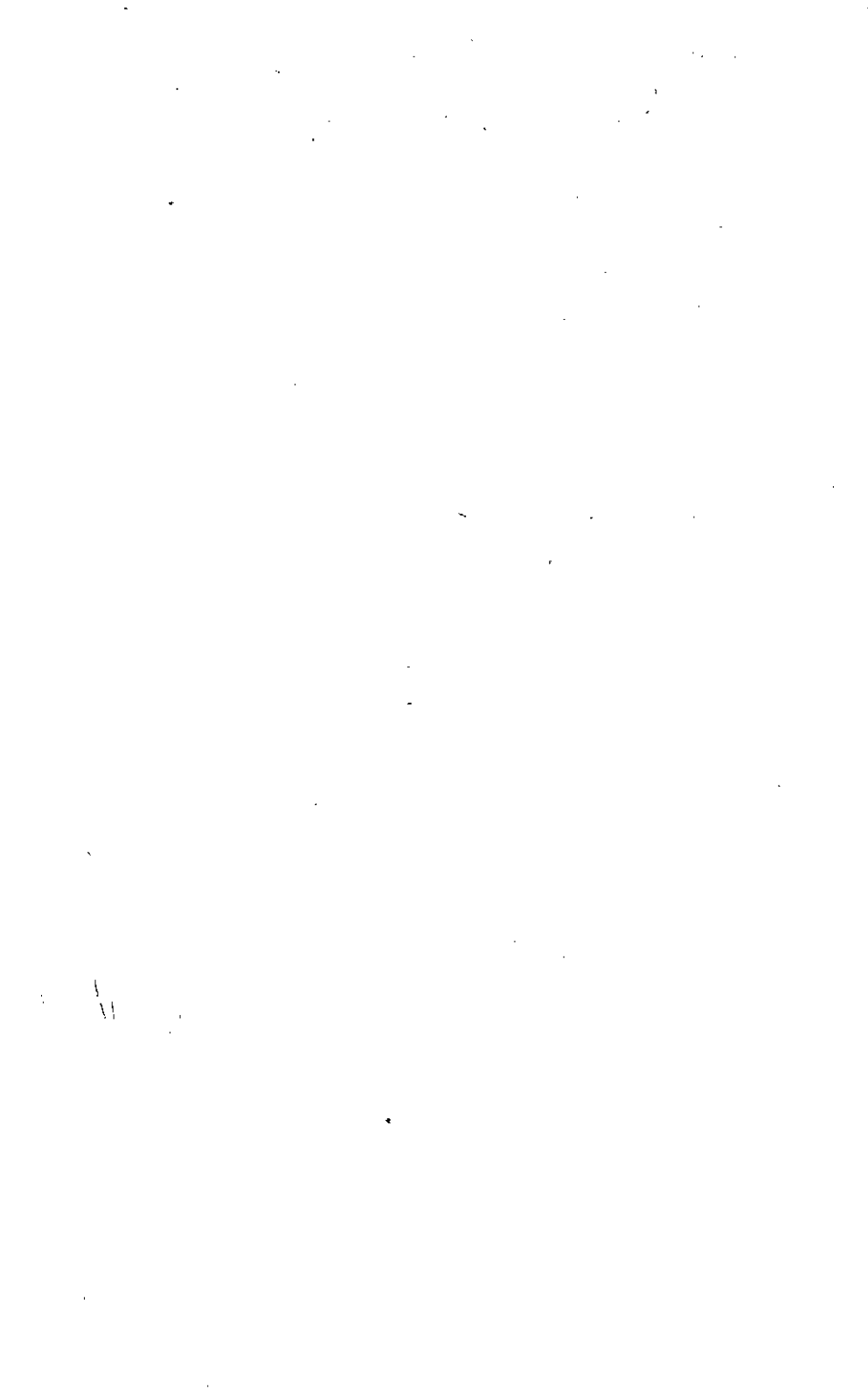
NACIMIENTO
DE LOS DOS INFANTES
CARLOS , Y FELIPE,
Y EL AJUSTE DEFINITIVO DE PAZ
con la Nacion Britanica.

D I X O

EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL DE
Pamplona , de orden , y con asistencia de su
M. N. y M. L. Ciudad , el dia 19. de
Febrero del año de 1784.

EL DOCTOR D. JOAQUIN DE GOYENETA,
Arceiano de Usun , Dignidad de la misma
Iglesia , y Examinador Sinodal de su
Obispado.

En Pamplona : *En la Oficina de Benito Cosculluela.*





MAGNIFICATE DOMI-
num mecum, & exaltemus no-
men ejus in idipsum, &c. Ps.
 33.

Cum gratiarum actione petiti-
ones vestrae innotes cant. apud
Deum. D. Paul. Epist. ad Phi-
lip. cap. 4. vers. 6.

S IEMPRE FUE
 digno empleo
 de corazones
 noblemente
 generosos ,
 tributar ren-
 didas gracias à sus Mecenas
 respectivos ; no , parece à mu-
 chos , degenerò de sabia la fa-
 mosa Ciudad de Athenas ;
 A2 quan-

quando grata à los favores, que suponía, haver recibido de Demetrio Phalereo, se empeñò en la accion de eregirle casi tanto numero de estatuas, (a) como dias tiene el año; tambien era costumbre executoriada entre los mismos antiguos Athenienses, singularizar el Templo de la gratitud, colocandole à diferencia de los otros en el centro, ò medio de la Ciudad, para que esa proporcion sirviera à los interesados de poderoso eficaz estimulo al cumplimiento de la precisa, è indispensable obligacion de agradecidos.

Sin duda, que aprehendieron estas maximas, y documentos de los esmeros de la naturaleza; que parece los està dictando con mudas, pero elo-

(a)

365. segun Moreri Dictionar. Historico. v. Demetrio Phalereo.

eloquentes voces: asi vemos, que la tierra, aunque el mas torpe de los quatro vulgares elementos, no solamente rinde al Labrador, que la cultiva, sazoados, y copiosos frutos, sino que dirige tambien sus vapores à la region de el ayre, en reconocimiento de la benefica abundante lluvia, que de ella recibe; las plantas crecen erguidas àcia el Sol, Planeta luminoso, ò lucido Presidente de el dia, demonstrando, que viven à expensas de sus dorados rayos, y al favor de sus benignas influencias: los Rios finalmente en claras expresiones, y facundas lenguas de plata, significan al Mar su agradecimiento, volviendole los liquidos christales, que le deben.

Con-

Conforme à estas lecciones practicas de la naturaleza, dicen uniformes los Santos Padres, ser muy justo, racional, y equitativo, que los beneficios recebidos se graven con indelebles caracteres en laminas preciosas de una fiel memoria, para publicarlos en ocasiones oportunas el labio; porque siempre las discretas prudentes leyes, y sagrados fueros de la gratitud condenaron por delinquentes, à los que descomedidos le sellan con un profundo criminal silencio; y aun toda la infinita mansedumbre de la Magestad Sobrana de Christo, llegò à prorumpir en expresiones de amargas, bien sentidas quejas, al ver, que habiendo sido diez los favorecidos de su liberal

poderosa mano, solo uno, y ese forastero, ò Samaritano, fue quien le diò las gracias, y se mostrò reconocido. (b)

A la verdad, la ingratitud es el vicio mas abominable à los ojos del Señor, y el mas infame (aunque muy frecuente) entre los mismos hombres; èl fue, en sentir de mi gran Padre San Agustun, el primero, que infestò las estancias amenas del Cielo, y del Parayso (c) èl se opone directamente al mas noble, y soberano atributo de la Deidad, que es su bondad amorosa; èl finalmente, en expresion de San Lorenzo Justiniano, el Doctor Melifluo, y otros muchos, es à manera de un violento uracan, ò furioso calido viento, que seca las fuentes de

(b)

Nonne decem mundati sunt? & novem ubi sunt? non est inventus, qui rediret, & daret gloriam Deo, nisi hic alienigena. Luc. 17.

(c)

Qui primi superbi primi ingrati
D. Aug. in psal. 47.

de las eternas misericórdias, aunque de suyo inagotables; quando por el extremo contrario, la gratitud promuebe, facilita, y abre nuevo cauce à sus corrientes, empenando à la Magestad suprema à ulte- riores beneficencias, y libera- lidades. Asi lo entendieron practicamente los mas autho- rizados, y famosos Persona- jes, que viendose obligados con favores, savian derramar sus corazones ante el divino aca- tamiento, y desatar sus len- guas en sinceras, pero ener- gicas expresiones de accion de gracias, acompañadas de las mas plausibles, y festivas de- monstraciones.

Temeraria incurrir desde lue- go la nota de prolixo, y ha- cer à vuestra discrecion un
agra-

agravio conocido, si me empeñara en alguna molesta induccion, ò pesada narrativa, aduciendo exemplares de esta especie, de que abundan las Sagradas Escrituras, tanto del viejo, como del nuevo Testamento, ni se ocultan à vuestra superior ilustracion, las que hicieron en los respectivos lances de cesacion de hostilidades, y felices alumbramientos de infantes; un Moyses, un David, una Judith, Judas Machabeo, Barac, Debora, el Principe, y Corifeo de las Milicias Angelicas, Abraham, y Sara, Isaac, y Rebeca, Heli, y Ana, Zacharias, è Isabel, y finalmente omitiendo otros, aquellos celestes Paranimphos, que evangelizaron un nuevo, y sumo gozo, (d) al

B anun-

(d)
 Evangelizo vobis gaudium magnum. Luc. 2. v. 10.

anunciar el dichoso nacimiento temporal del sagrado Infante el Divino Verbo, y la paz mas ventajosa à todo el universo. (e)

(c)

Facta est cum
 Angelo multitu-
 do militiae caelestis
 laudantium Deum,
 & dicentium gloria
 in altissimis, & in
 terra pax hominibus.
 ibid. v.

13. & 14.

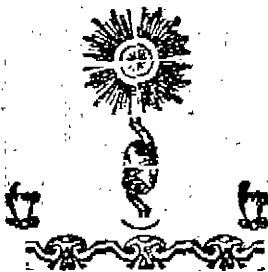
Asi pues nuestro Catholico, Augusto, è Inviecto Monarcha Carlos tercero, (Dios le guarde) animado de un verdadero espiritu de piedad, y Religion, fecundas madres de la gratitud, y los dos polos, en que estri-va la bella maquina de esta feliz Monarquia: Intima hoy à esta Novilisima, Fidelisima, y Antiquisima Ciudad de Pamploña, Cabeza del Reyno de Navarra, haciendola primero participante de sus glorias, contribuya, ò le ayude à dar al todo Poderoso las mas rendidas, y humildes gracias, por los dos novisimos distinguidos favo-

favores , y señaladas particu-
 risimas satisfacciones , que le
 ha dispensado , concediendo
 benigno à su amada Nuera,
 nuestra Serenisima Princesa de
 Asturias un feliz duplicado
 alumbramiento, el prospero na-
 cimiento de los dos Gemelos,
 ò Mellizos charisimos tiernos
 Infantes , Carlos , y Felipe , me-
 jores Castor , y Polux , y sig-
 nos mas faustos en el Cielo de
 esta Monarchia , y el dichoso
 ajustamiento definitivo de una
 paz ventajosa con la Gran
 Bretaña; beneficios ambos , fe-
 cundisimos de otros muchos,
 sumamente interesantes à la
 Nacion , y de tan superior es-
 fera , que por si solos forman
 una de las mas felices epocas,
 que se contarán entre sus Fas-
 tos , y Anales.

(f)
 Magnificate Do-
 minum mecum,
 & exaltemus no-
 men ejus in id
 ipsum, exquisi-
 vi Dominum, &
 exaudivit me, &
 ex omnibus tri-
 bulationibus meis
 eripuit me. ps.
 33. v. 4. & 5.

Uno, y otro son el dulci-
 simo, y dignisimo objeto de
 estos festivos, obsequiosos, re-
 verentes, cultos; à ellos nos
 convida el Monarcha con las
 palabras del Real Profeta; ve-
 nid nos dice, (f) y engrande-
 ced conmigo al Señor; alabe-
 mos, y ensalcemos su santo
 nombre, porque ha escucha-
 do piadoso mis suplicas, y me
 ha librado de todas mis tribu-
 laciones, contribuyamos pues,
 amados oyentes míos, desde
 luego, y sin la menor dila-
 cion, à los santos fines, y loa-
 bles designios del Monarcha;
 el es generosa Aguila real, que
 nos provoca con su exemplo;
 es el Sol de toda la Monar-
 chia, sigamos sus luces en
 qualidad de misticos Heliotro-
 pios; para que yo tambien pue-
 da

da en la parte, que me toca, empeñaros à la gratitud que solicita el Monarcha, y desempeñar, no mas que un tanto de las gravisimas obligaciones, en que me ha constituido una rendida obediencia à la superior dignacion, en cuyas aras fue preciso sacrificar mi voluntad, y entendimiento, ayudadme à implorar el divino auxilio, poniendo por intercesora à la mas Soberana, y Augusta Princesa, dichosa Madre de la fuente perene de toda gracia: AVE MARIA.



*MAGNIFICATE DOMI-
num meum, &c. Ps. 33.*

*Cum gratiarum actione petiti-
ones vestrae innotescant apud
Deum. ad Philip. cap. 4. v. 6.*

COnocer el beneficio, alabarle, y dar gracias, y recompensarle conforme à la qualidad de lugar, tiempo, y facultades respectivas, son las tres pates, ò circunstancias, que constituyen una gratitud perfecta, segun doctrina terminante del Doctor Angelico (a) estas mismas, por escusaros desde luego la molestia de ulteriores preludeos, y ociosas prolixidades, daràn materia,

(a)

Primum ingratitude est, quod homo beneficium recognoscat. secundum, quod laudet, & gratias agat, tertium, quod retribuatur pro loco, & tempore secundum suam facultatem. D. Thom. 2. 2. quæst. 107. art. 2. in corp.

ò

ò formaràn todo el plan, è
 idea de mi oracion gratulato-
 ria, reducida á persuadiros el
 conocimiento de la grandeza
 de uno, y otro beneficio, que
 hoy son dulce objeto de nues-
 tras atenciones, la debida ala-
 banza de accion de gracias, y
 el modo, con que podrèmos
 recompensarlos, para obtener
 asi de la piedad Divina su con-
 servacion, y aumento: quie-
 ra el Señor por un nuevo, y
 singular esfuerzo de dignacion
 amorosa, dàr eficacia á mis
 tibias, è incultas voces, para
 que todas las que profriere en
 este breve rato, conciliando
 la sana mente de nuestro Ca-
 tolico Monarcha, cedan à ma-
 yor honra del Supremo de la
 Gloria, y en comun utilidad,
 y provecho de nuestras Al-
 mas.

La

(*)
Beneficium re-
cognoscat.

La primera circunstancia de la gratitud es conocer el beneficio , (*) porque à la verdad , no puede ser objeto , ni materia de reconocimiento , favor que no ha sido conocido ; mas pregunto : podrèmos dexar de conocer la grandeza de ambos beneficios , ò equivocar la benefica liberal mano , que nos la ha dispensado ? Para satisfacer à esta pregunta cathegoricamente , y de un modo decisivo , no hay , sino hacer una pequeña , pero seria atenta reflexion sobre el estado , en que se hallaba la Monarchia antes de uno , y otro beneficio. Poned conmigo los ojos de la consideracion en nuestra Serenisima , y amabilisima Princesa de Asturias ; y la veriais privada de aquel
natu

natural inocente gusto, propio de su caracter, de sucesion à la Corona, pues, aunque piadoso, y benigno el Cielo se dignò concederle en dos ocasiones esta satisfacion, acreditando la Magestad Divina el absoluto, y despotico dominio, que exerce sobre los mas sublimes Potentados, dando licencia à la Parca, cruelisima, pero fiel executora de sus ordenes, y que armada de su poder no respeta clases, sexos, edades, ni Gerarquias, igualando en sus tiros las torres mas elevadas con las mas humildes, y abatidas chozas, murieron ambos à sus manos, como hombres, ò como Princeses, por usar de la expresion de la Escritura. (b) Yà aquellas tiernas flores de esperanzas

C

bien

(b)

Sicut homines
moriemini, &
sicut unus de
Principibus ca-
detis. ps. 81.

(c)
Flores apparue-
runt in terra nos-
tra, tempus pu-
tationis advenit.
cantic. cap. 3.
v. 12.

(d)
Generatio mea
ablata est a me.
Isai. 38. 12. id
est stirps, & pos-
teritas omnis....
careo enim *prole*.
juxt. D. Hyeron.
Thom. & Haym.
ap. Tirin. hic.

(e)
Efusum est, *ve-*
cur. meum, su-
percontritione fi-
liæ populi mei
cum deficeret
parvulus, & lac-
tens. de lam. Je-
rem. c. 2.

(f)
Hæreditas nos-
tra versa est ad
alienos, domus
nostræ ad extra-
neos. Orat. Je-
rem. c. 5.

(g)
Da mihi Libe-
ros, alioquin
moriar. genes.
30.

bien fundadas, que se havian dexado ver en la tierra de nuestra Monarquía, experimentaron el mas terrible, y executivo golpe. (c)

En tales circunstancias, se lamentaba con su caro Esposo, como en lance semejante el Santo Rey Ezequías; (d) repasaban en su memoria las tristes endechas del Profeta Jeremias, (e) presentian, ò temian con solidos fundamentos un misero, y fatal Catastrophe, igual, al que pintaba el mismo Profeta (f) penetrada de tan acerbo dolor, con mejor espíritu, que Raquel, quando, no à Dios, sino à su Esposo Jacob pedia hijos, condenandose, ò eligiendo en su defecto la muerte, (g) emula de Ana muger de Heli, los soli-
cita-

citaba del Señor con vivas ansias; no poblaba, como otras inconsideradas, la region de el ayre de lastimeros ayes, y ecos descompasados, derramaba si su corazon ante el Divino acatamiento, yà en fervorosas oraciones privadas, yà en las publicas, que con tan importante objeto, y de Orden Real se hacian por toda la Monarquìa; mas parece, que el Señor se hacia sordo à sus voces, y el Cielo de bronce à unas suplicas à nuestro modo de entender, justisimas; yà imitando à la que refiere la Escritura en lance muy semejante, no queria admitir el titulo, y dictado de Noemi, que significa hermosa, ò agraciada; sino el de Mara, ò Amarga, por hallarse poseida de

(h)
 Ne vocetis me
 Noemi (id est
 pulchram) sed
 vocate me Mara
 (id est amaram)
 quia amaritudine
 valae replevit me
 Omnipotens. Ru-
 th. cap. I. v. 20.

la mas profunda amargura. (h)
 Bolved aora los ojos de la
 consideracion al Theatro uni-
 versal de la misma Monarquia,
 y la hallarias combatida, ò in-
 vadida de los funestos horro-
 res de Marte en aquella pro-
 lixa guerra, que sin la menor
 decadencia, ò desfallecimiento,
 antes con el mayor vigor, y
 constante nervio, tenia, y man-
 tenia con una de las mas fuer-
 tes, y bellicosas Naciones de
 Europa (que sin agraviar à las
 demàs, y dexando su derecho
 salvo à cada una, lo es sin du-
 da la Gran Bretaña) guerra,
 que aunque justissima de nues-
 tra parte, y muy conforme à
 todos los derechos natural, di-
 vino, y de gentes, no podia des-
 nudarse del nombre, y reali-
 dades de guerra, y yà se sa-
 be,

be, que aun la mas benigna, ò menos incomoda, siempre viene à ser una tragica Scena, en que se representan al vivo trabajos, fatigas, tribulaciones, estragos, y las mayores calamidades, que quando no nos las dixeran las Escrituras Sagradas, quando las pasaran en silencio las historias de todos los siglos, desde aquel, en que el infeliz Niño, hijo de Nemrod, ò Belo, fuè, segun muchos el primer Padre, y Autor de ellas, quando fascinados finalmente de un lisongero amor proprio, quisieramos desentendernos, ò mirar con indiferencia, las que han puesto à nuestra vista no visimas tristes experiencias, bastaria saber, que los mas refinados politicos, y famosos Es-

radistas , siguiendo el dictamen del insigne Cardenal Belarmino , mi gran Padre San Agustin , San Leon Papa , y otros varios juzgan , que los intereses , que resultan , y resaltan à una Monarquia , quando en ella cesan las hostilidades , no solamente igualan , sino que exceden con ventajas considerables à todos los honores , emolumentos , y satisfacciones , que pudiera gran gearla la guerra en los mas gloriosos triunfos , y laureles de victorias memorables , y que el Santo Job , hombre ilustrado del Cielo , bien practico en la tolerancia de las miserias de la vida humana , queriendo formar de todas ellas una abreviada suma , epilogo , y compendio , juzgò , no podia ha-

cer-

cerle, ni mas cabal, ni mas exacto, que baptizandolas con el nombre de guerra. (i)

En tan calamitosa, y fatal conuinacion de circunstancias se hallaba nuestra Monarquía, pudiendo decir; *tenent me angustia: angustia sunt mihi undique*, y con el real Profeta, una proxima tribulacion nos amenaza, y no hay quien socorra en ellas. (ii) ¿Pues dòn-de estàn Señor, ò què se han hecho aquellas antiguas misericordias, que à manos llenas derramabais sobre esta Nacion, vuestra singular predilecta? (*) Pero albricias, y buenas nuevas, que en medio de constitucion tan lamentable, y crecidas justas penas, tenemos ya los mas poderosos eficaces motibos para enjugar lagrimas, pues

(i)
Militia est vita
hominis super
terram. Job. 7. 1.

(ii)
Quoniam tribu-
lacio proxima est,
quoniam non est
qui adjuvet. ps.
21. v. 12.

(*)
Ubi sunt mise-
ricordie tue an-
tiquæ Domine?

pues si nos affigia el descon-
suelo de la falta de sucesor à
la Corona , hemos llegado à
concebir la mas bien fundada,
ò firme duplicada esperanza en
los dos tiernos infantes Carlos,
y Felipe , que ha dado à luz
nuestra serenissima Princesa:

(j)

Homo , & ho-
mo natus est in
ea. ps. 86.

(k)

Conflabunt gla-
dios suos in vo-
meres , & lan-
ceas suas in fal-
ces Isai. 2.

(l)

Ut inhabitet glo-
ria in terra nos-
tra ... justitia , &
pax osculata sunt
ps. 84.

(j) ya tambien los estragos,
y horrores de Marte con una
especie de metamorphosis se
han convertido. en la mayor
tranquilidad , y bonanza , (k)
y el tratado definitivo de pa-
ces con la gran Bretaña , ajus-
tado conforme à razon , y de-
recho , parece ha verificado,
ò hecho efectiva la gloria de
nuestra Monarquìa con el vis-
toso enlace de la paz , y de
la justicia. (l)

Y à vista de la grandeza
de ambos beneficios , podré-
mos

mos equivocarse, ò dejar de conocer la poderosa mano, que nos los ha concedido? Digan en hora buena, quanto quieran los espiritus fuertes, e incredulos, llamados ilustrados de nuestro siglo (que mejor se dirian ilusos, ò alucinados) pues entendiendo siniestramente la expresion de la Escritura, *donde està el espiritu de Dios*, alli està la *libertad*, el bello modo de pensar, que tambien se arrogan, como privativo, y caracteristico, les inclina à graduar estos, y otros iguales sucesos de fortuitos, ò casuales acontecimientos humanos; à las contrarias persuasiones califican de piadosas, pero ridiculas, y vanas credulidades proprias de hombres afeeminados, espiritus cobardes,

D inu-

inútiles al estado , incapaces de empresas arduas , y de arriuar al templo del honor por medio de la marcialidad en obrar , y libertad en discurrir , que parece son los dos polos , en que hacen estrivar la ostentosa maquina de su decantado sistema , al que si corremos un poco el velo , si descubrimos el fondo oculto en tan espiciosa perspectiva , hallaremos sin duda , ò un atheismo practico , ò una sequela forzosa de las erradas maximas , y dogmas perniciosos de Montesquieu , Machiabelo , y otros semejantes. (m)

(m)

Quam magnificata sunt opera tua Domine ! Vir insipiens non nocet, & stultus non intelliget hæc. Ps. 91. 6. 7

Declamen buelvo à decir, quanto quieran los espíritus fuertes, è incredulos, que yo tengo el honor de hablar à un Auditorio lleno de piedad , y
reli-

religion, en un Pueblo, cuyo caracter, y primer mobil es aquel verdadero, y solido espiritu de Catholicismo, que con tanta gloria heredamos de nuestros nobilissimos Progenitores, y excepcion de regla de muchas Provincias, aunque entren en este numero las mismas ilustradas con la predicacion de los primeros Apostoles, ha sabido conservarse en los siglos mas calamitosos puro, ileso, è indemne, sin que ni el vaho de tantas proximas heregias llegara à empañar el candor de su pureza, ni el ayre corrupto de la Morisma infestar la sanidad de su Moral, y Doctrina, ò eclipsar sus luces la densa opacidad de interpuestas Lunas Mahometanas. A un Pueblo, y Audito-

rio de semejante carácter le son demasíadamente literales, patéticas, y terminantes las expresiones de la Escritura; para empeñarle al sceptismo, ò desviarle del conocimiento del Autor legitimo de ambos beneficios; (n) ellas le dicen, y à todo el mundo no solo en comun, y general, que el Señor es benigno Padre de las misericordias, y Dios de todo consuelo, que de èl viene, y proviene todo don optimo, y perfecto, que èl mortifica, y vivifica, que ayuda oportunamente en las tribulaciones; sino determinada, y señaladamente, que èl blasona de dár la fecundidad, y ser causa de las generaciones: (o) ellas afirman, que así lo han confesado las mu-

(n)
Cognoscetur
manus Domini
servis ejus Isaiæ
66.

(o)
Alios parere
facio... alijs gene-
rationem tribuo.
Isai. 66.

geres mas célebres, como una Rebeca, Raquel, Ana, Isabel, y otras, de modo, que apenas en la prolixa serie de los siglos se le halla à este reconocimiento origen, ni principio menos antiguo, que el del mismo mundo, como lo insinuò expresamente la primera muger de él. (p)

Las mismas Escrituras asserveran, que el Señor es Principe de la paz por antonomasia, (q) que con ese caracter se anunció, y vino al mundo, (r) que la paz fue especial manda de su Testamento, (s) que la encargò à los Apostoles al embiarlos à predicar por todo el universo; (t) y finalmente, omitiendo otros varios testimonios, que el concibe los pensamientos de paz, (u) y es el

(p)
Possedi hominem *per Deum* penes. 4. I. vox est gratulantis, & Deum Auctorem generationis agnoscentis. Tirin. in hunc loc.

(q)
Princeps pacis. Isai. 9.

(r)
Orietur in diebus ejus justitia, & abundantia pacis. Ps. 71.

(s)
Pacem relinquo vobis. Joan. 14. 27.

(t)
Primum dicite; pax huic domui. Luc. 10. 5.

(u)
Ego cogito super vos cogitationes pacis. Jerem. 29. 11.

el Señor, que la hace: expresiones nada equivocadas, y que sin la mas leve hesitacion, ni violencia egecutan al conocimiento de la poderosa, y benefica mano, que nos ha dispensado ambos beneficios. Si, amados oyentes míos, si, no hay que dudarlo; uno, y otro son obras singulares del Altísimo: *à Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris; hæc dies quam fecit Dominus exultemus, & lætemur in ea.* (y) El Señor lo ha hecho grandemente con nosotros, y nos ha llenado del mas indecible jubilo. (z) Pues venid, ved, y conoçed, os dirè con el mismo real Profeta David, las obras de nuestro gran Dios; los prodigios, que ha puesto su diestra sobre la tierra, des-

terran-

(y)
Psalm. 117.

(z)
Magnificavit Dominus
facere nobiscum facti
sumus lætantes ps.
125. 4.

terrandó la guerra hasta los confines de ella , (a) que es la primera parte , ó circunstancia de la gratitud.

La segunda es alabar , y dár gracias al bienhechor por los beneficios recibidos , (*) porque en realidad conocimiento de beneficio , que no respira , da claras muestras de haver espirado ; por eso el Padre San Juan Chrisostomo llama al silencio , horrendo sepulcro de beneficios : así pues debemos emplearnos en alabanzas al Señor por los dos notisimos , y singularisimos , que nos ha dispensado , que este es uno , y el principal de los fines , para que nos concedió la lengua el Altisimo , imitando al real Profeta David , que cantaba incesantemente las di-

(a)

Venite , & videte opera Domini , quæ posuit prodigia super terram auferens bella usque ad finem terræ. Ps. 45.

(*)

Secundum, quod laudet, & gratias agat.

(b)
Misericordias
Domini in aeter-
num cantabo. Ps.
88. benedicam
Dominum in om-
ni tempore, sem-
per laus ejus in
ore meo. Ps. 33.

(c)
Circuivi, &
immolavi in ta-
bernaculo ejus
hostiam vocifera-
tionis; cantabo, &
Psalmum dicam
Domino. Ps. 26.
magnifico appa-
ratu, & concentu
Psallam, & gra-
tias agam tibi ti-
rin. cum Cald. &
Jeron. in hunc.
Ps.

(d)
Holocaustis non
delectaberis. Ps.
50.

(*)
Non accipiam
de domo tua utu-
los, neque de gre-
gibus tuis hircos.

vinas misericordias. (b) Esta es propiamente aquella hostia de vociferacion, que ofrecia, circundando el Tabernaculo el mismo Profeta Santo, esmerandose en dulces Canticos de alabanza, y accion de gracias.

(c) Este es el verdadero sacrificio de alabanza, de que recibe honor la Magestad Suprema, *sacrificium laudis honorificavit me.* no le gustan al Señor otros holocaustos: (d) no le acomodan otras victimas.

(*) Quedense semejantes obla- ciones para los Gentiles, que privados de las luces de la Fè, y fascinados de carne, y san- gre, sacrificaban variedad de animales, segun el diverso ca- racter, con que pintaban, y adoraban à sus mentidas Dei- dades, como Carneros à Ju- pi-

pter, Toros à Neptuno, Cabras à Apolo, Hircos à Baco, Jumentos à Priago, Gallinas à Esculapio, Ciervas à Diana, y omitiendo otros iguales desvarios, Palomas à Venus.

Por eso decia mi gran Padre San Agustin, que no hay expresion mas laconica, ni mas festiva, ni mas util à nuestrás Almas, ni mas grata à los oidos del Señor, que un *Deo gratias*: de ella usó la Magestad Soberana de Christo, quando alabò à su Eterno Padre por los tres mas singulares beneficios, que le otorgò en la resurreccion de su Amigo Lazaro, multiplicacion de panes, y peces en el desierto, è institucion del Augusto Sacramento del Altar, que segun las Ethimologias Griega, (c) y

E He-

(e)
Apud Calmet
Diction. Biblic.
v. Eucharistia.

Hebrea, y la exposicion del mismo San Agustin, San Gregorio Nacianceno, y San Juan Chrisostomo, significa accion de gracias. (f)

(f)
 Aug. lib. 1. c.
 advers. leg. c. 8.
 Greg. Naz. orat.
 19. & Chris. hom.
 26. in Math.

Estas debemos tributar al Señor, y para que le sean acceptas, han de salir del corazon, y corazon humillado: *del corazon*, que ya en otro tiempo, supo quejarse de aquel su ingrato Pueblo, diciendo, este me honra con los labios, pero su corazon està muy distante de mi: *de corazon humillado*, que tambien el Phariséo de la Parábola del Evangelio, daba gracias á su Magestad (g) por los beneficios recibidos, mas, porque iban animadas de un espíritu de elacion, con que queria sobreponerse al resto de los hombres,

bres,

(g)
 Deus; gratias
 ago. tibi. Luc. 12.
 11.

bres, (h) ni hallaron buena acogida, ni èl saliò justificado de la divina presencia: sean pues nuestras gracias fervorosas, y humildes, que si el Señor, no solamente oye, sino que ve, en expresion de la Escritura las oraciones de los humildes, (i) tambien se dignarà admitir las nuestras, si las acompaña esa circunstancia, (j) que es la segunda parte de la gratitud.

La tercera, y ultima se reduce à recompensar los beneficios de un modo proporcionado à nuestras facultades; (*) pues de otra suerte el conocimiento, y alabanza, quedarian esteriles, y sin fruto alguno; pero si allà ambos Tobias, Padre, è hijo se miraban confusos, è indecisos, deliberando

(h)
Non sum, sicut ceteri hominum. *ibid.*

(i)
Respexit in orationem humilium ps. 107.

(j)
Cor contritum & humiliatum Deus non despicies ps. 59.

(*)
Tertium, quod retribuatur pro loco, & tempore secundum suam suam facultatem.

(i)

(k)

Quam mercedem dabimus ei?
Aut quid dignum poterit esse beneficijs ejus? Job. 12. 2.

(*)

Servi inutiles sumus.

(*)

Quod debuimus facere fecimus.

cómo remunerarian los que habian recebido de uno, que juzgaban hombre, y en el Archangel San Raphael, (k) que podremos ofrecer nosotros en compensacion de tan grandes beneficios, no à un hombre, ni à un Archangel, sino al Soberano Dueño de Cielo, y tierra? Llenemonos, amados oyentes mios, de una christiana confusion, y verguenza santa, conozcamos, y confesemos nuestra inutilidad, (*) pero alabemos al mismo tiempo la grandeza del Señor, que se contenta con lo nada, que podemos, con tal, que estimulados de nuestro propio interes, le ofrezcamos aquello mismo, que por otra via le debemos. (*) Qual haya de ser esto, nos lo dirà la Sagrada

Es-

Escritura al Capitulo veinte y dos del Libro de Josue. (1)

(1)
Josue. c. 22.

Acababan las Tribus de Israel de recibir de la Piedad Divina varios favores, entre ellos el de una paz ventajosa, con que se terminaron felizmente todas sus desavenencias, y hablando Josue con las dos Tribus de Ruben, y Gad, y la mitad de la de Manases, se les insinua de este modo: Ya el Señor ha concedido à vosotros, y à vuestros ^{así}hermos las mayores satisfacciones, y el beneficio de la paz, que tanto deseabais; gozad en hora buena de todas ellas en la quietud, y sosiego de vuestras Casas, pero advertid, que en digna recompensa os intimo, guardéis atenta, y puntualmente la Ley de Moyses, reducida

uni-

unicamente, à que ameis à vuestro Dios y Señor, andeis sin desvios sus caminos, observeis sus preceptos, adherios à èl solo, y servidle con todo vuestro corazon y alma. Esto es lo que dixo Josue à aquellas Tribus; lo mismo os digo yo, amados oyentes mios; yà el Señor, como haveis oido, nos ha llenado de beneficios; no visivamente nos ha concedido los dos tan suspirados y deseados por nuestra Monarquia; pues en remuneracion sirbamos con la mayor fidelidad à este Dios benefico, guardemos exactamente su santa Ley y preceptos, no nos desviemos de ellos, adhiramonos à èl solo, y amemosle con todo el corazon y alma. Ambos beneficios son la mas autentica convin-

cen-

cente prueba del amor , que nos tubo desde la eternidad, (m) y con cuyos suaves lazos, y cadenas nos quiere llevar à si ; (n) dejemonos aprisionar de tan dulce amoroso Dueño , valgamonos de uno , y otro beneficio , para dàr mas puntual, y exacto cumplimiento à las obligaciones generales de Christianos , y à las peculiares , y características del estado , ò ministerio , en que nos ha colocado su adorable Predestinacion y Providencia ; *el de la fecundidad* nos ha de estimular à fecundar nuestras almas con legitimas producciones de buenas obras , que este es el modo de conciliar las mayores ventajas , y felicidades à esta pequeña , ò abreviada Monarquía , que tenemos dentro de

no-

(m)

In charitate
perpetua dilexi
te ; ideo atraxi te
miserans tui. Je-
rem. 31.

(n)

Trahæteos in
vinculis charita-
tis. Oseez 11.

(*)
Regnum Dei
intra vos est.

40

nosotros mismos, (*) y vincular el derecho à la mejor Corona del Reyno de la Gloria. *El de la paz* nos ha de empeñar en solicitar la verdadera, solida, è interior de nuestras almas, pidiendo, sin cesar al gran Dios de los Egercitos abundantes Tropas auxiliares de ilustraciones santas al entendimiento, y pias afecciones à la voluntad, para pelear varonil, y constantemente en la continua guerra, que tenemos entre el Jacob, y Esau, de la carne, y el espiritu, y porcion superior, è inferior de este; *guerra* tanto mas formidable, quanto mas intestina; *guerra* en fin, que llegaba à intimidar à los mas esforzados, y valerosos Campeones, como un David, aunque Varon cor-

ta-

tado à medida del corazon di-
vino , acostumbrado à desqui-
xarar Osos , y Leones , y aguer-
rido en las Batallas mas fuer-
tes del Señor , (o) un Job in-
contrastable muro de fortale-
za , (p) y un San Pablo , es-
cogido Vaso de eleccion. (q)

No nos sirvan estos favores
de pabulo à una criminal in-
dolencia , con que lexos de
agradecerlos , obliguemos al
Señor , à que los substraiga,
ni nos valgamos de ellos ; co-
mo de armas vedadas para ha-
cer cruda guerra à Dios , y à
nuestras almas ; todo lo pre-
viene , y precabe el celo del
Monarca , quando intima en
su Real Cédula , que las di-
versiones , que con tan plau-
sible obgeto quiere , se den al
Publico , sean del todo inno-

F

cen-

(o)

Miserere mei
Deus , quoniam
conculcavit me
homo tota die. ps
55. 2.

(p)

Quare posuis-
ti me contrarium
tibi , & factus sum
mihi metipsi gra-
vis. Job. 7. 20.

(q)

Infelix ego ho
mo , quis me li-
berabit à corpore
mortis hujus ad
Rom. 7. 24.

centes, alegrías santas, ò regocijos en el Señor, prohibiendo á ese fin severa, y expresamente aquellas, en que por lo comun suele faltar esa apreciable circunstancia; y mandando, que las que insinua, se terminen de dia conforme á la maxima del Apostol, (r) haciendose cargo, que si la luz, y claridad del Sol son testigos, y fiscales capaces de contener abusos, y demasias, la capa negra de la noche, pudiera abrigar insolencias, y abominaciones, pues como dice el real Profeta, en ella pasan sapos, y culebras; y todas las bestias de la selva (s) bestias, que en tales ocasiones sacrifican los disolutos, y libertinos en las inmundas aras de Venus, Baco, Beelphegor, Pluton,

(r)
Sicut in die honesté ambulemus
ad Rom. 13.

(s)
Facta est nox
in ipsa pertransi-
bunt omnes bes-
tia silvæ. ps. 103.

ton, y Marte. Solicita finalmente de la piedad de los Fieles la respectiva, y voluntaria aplicacion de caudales à dotas de doncellas, y socorro de Labradores; sabe que la Magestad, à quien se dirigen estos votos, y accion de gracias, segun la expresion de el real Profeta, no necesita de nuestros bienes; (t) pero no se le oculta, que las acepta, como hechos à su Persona, los esmeros de charidad, que se hacen à los Pobres. (u)

Contribuyamos pues, amados oyentes mios, à tan buenos deseos, y sanas intenciones del Monarca; den testimonio nuestras obras de la sinceridad del reconocimiento, y alabanza de accion de gracias; de ese modo la gratitud

(t)

Bonorum meorum non eges. ps. 15.

(u)

Quandiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis. Luc. 25.

serà perfecta , y con todas las circunstancias , que exige en ella el Angel de las Escuelas: asi empenaremos , y obligaremos de nuevo al Señor , à que las fervientes suplicas , que le hagamos , para la conservacion y aumento de uno , y otro beneficio , segun la expresa mente de nuestro Catolico Monarca , hallen grata acogida en las benignas Aras de la Clemencia Divina , pues en doctrina , y sentencia del Apostol , para obtener del Señor ulteriores favores , el medio mas eficaz , y poderoso es que preceda à la petition , la devida accion de gracias por los ya recevidos. (*)

(*)
Cum gratiarum
actione petitiones
vestrae inno-
rescant apud Deum
ubi sup.

Asi sea ; Soberano , Augusto Monarca de Cielo , y tierra , y benigno Padre de las miser-

ricor-

ricordias: permitid Señor, que postrados de corazón, y con la humildad mas profunda, adorando en espíritu, y verdad, las dos novissimas, que haveis concedido à esta Monarquia, os tributemos por ambas el debido, y gustoso omenage de accion de gracias; aceptadle piadoso, y dignaos confirmar, ò hechar vuestro real sello à una, y otra gracia. (x) Vuestras obras gran Dios, à diferencia de las de los hombres, son perfectas, (y) perfeccionad, y dad la ultima mano à las dos, que acaban de salir de vuestra diestra poderosa. Custodio de parvulos os apellida la Escritura. (z) Exerced con especial cuidado este empleo, conservando la importante vida de nuestros Ca-

ros

(x)

Confirma hoc Deus, quod operatus est in nobis ps. 67.

(y)

Dei perfecta sunt opera Deuteron. 32.

(z)

Custodiens parvulos Dominus. ps. 114. 6.

(a)
Princeps pacis
ubi sup.

(b)
Ps. 67.

(c)
Sicut vitis abundans.
ps. 127. 3.

(d)
Filij tui, sicut
novella olivarum
&c. ibid.

(e)
Benedicat te
Dominus; & videas
bona... omnibus
diebus vitæ
tuæ. ibid. v. 5.

(f)
Et videas filios
filiorum tuorum,
pacem super
Israel. ibid. 6.

ros Infantes Carlos, y Felipe. Principe soys jurado de la paz; (a) pues *dissipa gentes, qua bella volunt*, (b) ò exterminad para siempre las hostilidades de los Dominios de España: haced; que conforme à las expresiones de vuestro real Profeta, la serenissima Princesa de Asturias, sea como una Vid fecunda, y abundante: (c) que sus dos tiernos hijos, è hijas, crezcan à manera de nuevas plantas de Oliva, circundando su Real Mesa. (d) Bendecidla con todas las bendiciones, que puedan hacerla feliz, y dichosa por todos los dias de su vida; (e) concededsela tan prolixa, y dilatada, que alcance à ver los hijos de sus hijos, y una paz summa en la Monarquia. (f) Veri-

fi-

ficad en nuestros dias aquellas dos magnificas profecias de Isaias , *la primera* , que con la fecundidad de la serenissima Princesa , y demàs satisfacciones , sequelas de èsta , se multiplique la felicidad de la Monarquìa , y no reconozca fin la paz ajustada , (g) *la segunda* , que esta misma Monarquìa , por tantos titulos vuestra , more de asiento en la hermosura de la paz , en los Tabernaculos de la seguridad , y en una tranquilidad opulenta. (h) Dispensad finalmente à esta Ciudad novilisima las luces correspondientes al mejor gobierno de la Republica , y à todos abundantes auxilios de gracia , para que fecundandola con obras de gratitud perfecta à vuestros soberanos favores , y

sin-

(g)

Multiplicabitur ejus imperiũ , & pacis non erit finis. Isai. cap. 9.

(h)

Sedebit populus in pulchritudine pacis , in tabernaculis fiduciarũ , & in requie opulenta. Isai. cap. 32.

singulares beneficencias, podemos grangear en esta vida la paz interior de nuestras Almas, y en aquella celestial Sion, dichosa Vision de paz, y Patria felicissima poblada de agradecidos, las mas cumplidas satisfacciones, gozos interminables, alegrias perpetuas, inalterable paz, y eterna Gloria. *Quam mihi, & vobis &c.*

O. S. C. S. R. E.